



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA  
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 6 DE MAYO DE 2011.**

\*\*\*\*\*

**Orden del día**

**Negociado de Administración Municipal**

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de abril de 2011.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad,  
Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a Doña Noelia y a Doña Herminia Márquez Pérez de licencia ambiental para la instalación de la actividad de bar, situado en la calle Río Alagón número 1, bajo (acceso por Pasaje Mar de Barents), así como autorización para el vertido de aguas residuales procedentes del ejercicio de la citada actividad a la red de alcantarillado municipal (957/10 y 960/10).
- 3º.- Otorgamiento a la Universitat Jaume I de licencia ambiental para la instalación de la actividad de edificio de investigación II (edificio de despachos y laboratorios de investigación), situado en el Campus Riu Sec, parcela 26 (791/10).
- 4º.- Otorgamiento a "Transportes Monfort, S.A." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de estación de servicio, situada en la calle Cuadra Saboner, esquina calle Dinamarca, del Polígono Ciudad del Transporte (530/10).
- 5º.- Otorgamiento a "Xin Mao 2011, S.L.U." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de comercio, al por menor (bazar), situado en la Carretera Nacional 340, número 124, Polígono La Residencia, nave 2 (1154/10).
- 6º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de agencia de seguros, situada en la Avenida de Valencia número 120, a favor de "Mapfre Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A." (213/11).
- 7º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de mecánica rápida, chapa y pintura, situada en el Polígono La Basala, nave 24, a favor de "Taller Goguro, S.L.U." (326/11).
- 8º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de consulta odontológica, con aire acondicionado, situada en la calle Mayor número 118, bajo (acceso por Plaza María Agustina), a favor de Doña Lady Juliet Otalvaro García (331/11).
- 9º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, situado en la calle Antonio Ponz número 3, bajo, a favor de "Figues i Cogombres, Coop.V." (327/11).

- 10º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de café-bar, situado en la calle Dolores número 7, bajo, y Plaza Tetuán número 37, a favor de Don Jacinto Lozano Sánchez (328/11).
- 11º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, situado en la calle del Olmo número 3, bajo, a favor de Doña Elena Iuliana Firica (329/11).
- 12º.- Modificación de la licencia urbanística otorgada a “Inmobiliaria Victoria Bellón, S.L.” para la construcción de dos viviendas pareadas situada en la calle Río Jabalón número 14, en el sentido de construir un sótano en una de las viviendas (23/2007).
- 13º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Don Francisco Junquera Malia contra acuerdo que ordenó la demolición del almacén construido, sin la preceptiva licencia urbanística, en el Camino Molinera MO-7-B (49/10).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Vicealcaldía y Gobierno, Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana**

- 14º.- Jubilación de Doña Sofía Vidal Noves, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, con la categoría de Ordenanza, por Incapacidad Permanente en el Grado de Absoluta.
- 15º.- Abono a Don Arturo Santafé Pérez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con la categoría de Bombero, de la cantidad correspondiente a la indemnización por jubilación anticipada.

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 16º.- Nominació del Pou al vial situat al Grau de Castelló, delimitat pel nord amb la prolongació del vial previst en el Pla General d'Ordenació Urbana, que arriba fins al Camí i Séquia de la Mota, i pel sud amb el Camí y Séquia de la Fileta (176/2011).
- 17º.- Aprobación del proyecto de convenio, a suscribir con la Fundación Punjab, para financiar la ejecución del proyecto “Centro Sociocultural San Agustín” (263/14/2011).
- 18º.- Aprobación del Plan Municipal de Juventud de Castellón de la Plana 2011-2015 (4/2011).

**Otros asuntos**

- 19º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Vicealcalde sobre ejecución de la resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones, en relación con el expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de autovía Castellón-La Pobla Tornesa C-238, tramo Castellón de la Plana-Borriol (sur) y, en consecuencia, autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación relativa a la cantidad a que asciende la diferencia de justiprecio establecida por aquél tribunal respecto de la finca número 61.
- 20º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Vicealcalde sobre ejecución de la resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones, en relación con el proyecto de expropiación, por tasación conjunta, para la obtención de terrenos para la ubicación de una estación de bombeo de colector de aguas pluviales en la Marjaleria y, en consecuencia, autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación relativa a la cantidad a que asciende la diferencia de justiprecio establecida por aquél jurado respecto de la finca número 1.



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

21º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Vicealcalde sobre resolución de las alegaciones formuladas al proyecto de reparcelación del Programa de Actuación Integrada, por gestión directa, para la remodelación y ampliación de la Carretera de Alcora, tramo comprendido entre la calle Pintor Oliet y la Avenida Sos Baynat y aprobación provisional del referido proyecto con las modificaciones que son consecuencia de la estimación de algunas de aquellas alegaciones.

\*\*\*\*\*

22º.- Despacho extraordinario.

23º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 4 de mayo de 2011.

LA SECRETARIA GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,



*Concha Junc*